

SITUACION ACTUAL DE LA ESCUELA DE POST-GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

ACTUAL SITUATION OF THE POST-GRADUATE SCHOOL OF MEDICINE

Prof. Dr. Antonio Miguel Ruoti()*

Prof. Dr. Roger Rolón Arámbulo, Prof. Dr. Ruben Da Silva Mello,

Prof. Dr. Pedro Espínola, Prof. Dr. Eustacio Rojas del Puerto,

*Prof. Dr. Julio C. Morínigo Escalante(**)*

Por resolución del Rectorado N° 2861-04-90, (Acta N° 627) de fecha 15 de febrero de 1990, se creó la ESCUELA DE POST-GRADUACION ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION y se aprobó el reglamento general de la Escuela de Post-grado para las Universidades, por Resolución N° 3361-01-91 del 26 de setiembre de 1991. Los cursos contemplados en dicho documento, comprenden: Especialización de Profesionales; Maestría y Actualización.

Debido al interés surgido del Señor Decano Prof. Dr. RAUL B. AVILA y el Honorable Consejo Directivo, para que nuestra Facultad inicie Cursos de Post-grado.

Fue designado Director de Cursos de Post-Grado de la Facultad de Ciencias Médicas por el Honorable Consejo Directivo, en su sesión del 7 de mayo de 1993, Acta N° 1837, el Prof. Dr. ANTONIO MIGUEL RUOTI, Director de la Escuela de Post-Grado de Obstetricia que pasa a ser Escuela de Post-Grado de la Facultad de Ciencias Médicas.

En su carácter de Director de la Escuela de Post-Grado, solicita al Departamento de Educación Médica, al Señor Decano y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo, el nombramiento de los Profesores miembros de la Escuela de Post-Grado:

(*) Director Escuela de Post-Grado

(**) Miembros de la Escuela de Post-Grado

Prof. Dr. ROGER ROLON ARAMBULO, de la Cátedra de Pediatría.

Prof. Dr. RUBEN DA SILVA, Cátedra de Clínica Obstétrica.

Prof. Dr. EUSTACIO ROJAS DEL PUERTO, de la Cátedra de Obstetricia.

Prof. Dr. PEDRO ESPINOLA, de la Cátedra de Ginecología.

La misma fue arprobada por el Honorable Consejo Directivo en su sesión del 6 de julio de 1993 Acta N° 1842.

El Director elabora un cronograma de actividades para la Escuela de Post-Grado hasta el año 1995 que es enviada al Señor Decano.

En el mes de setiembre se integran al Comité de Post-Grado el Prof. Dr. JULIO CESAR MORINIGO ESCALANTE en representación de la Cátedra de neuropsiquiatría y el Dr. HENRICH NUEFELD SIEMENS, representante del Programa de Residencias Médicas.

El veintitres de setiembre de 1993 los Miembros de la Escuela de Post-Grado, inician la redacción del Reglamento para la Escuela de Post-Grado, con reuniones dos veces por semana, los días martes y jueves de 9 a 12:00 horas; llega a su finalización el 12 de octubre del mismo año, se estudió programas de distintas universidades extranjeras para la elaboración del mismo.

En fecha 28 de octubre del cte. año según nota N° 31/93 se envía al Señor Decano Prof. Dr. RAUL B. AVILA y al Honorable Consejo Directivo el Reglamento de Post-Grado para su estudio y aceptación, la misma fue estudiada en sesiones extraordinarias del Consejo Directivo en el mes de enero con la participación del Prof. Dr. JUAN JAIME BESTARD y el Prof. Dr. ANTONIO M. RUOTI.

El Reglamento de Post-Grado fue aprobado por el Honorable Consejo Directivo en su sesión del 21 de marzo de 1994, Acta N° 1876, integrado por:

Decano: Prof. Dr. RAUL B. AVILA

Consejeros: Prof. Dr. FRANCISCO D. MOSCIARO

Prof. Dra. RAMONA RIOS MEDINA

Prof. Dr. OSVALDO MARTINEZ NUZZARELLO

Prof. Dr. PASTOR ROGER ROLON ARAMBULO

Prof. Dr. JOSE D. MARIN MASSOLO

Dr. ATILIO FARIÑA

Estudiante MARIO LUIS MEYER

Se pasa al Honorable Consejo Superior Universitario para su total aprobación, y a EFACIM para su impresión.

Pretendemos seguir el organigrama presentado; que las Cátedras de Gineco-Obstetricia y Pediatría que tienen Programa de Residentes bien definidos inicien de ser posible sus Cursos de Especialización en el segundo semestre del corriente año.

La Cátedra de Neuro-Psiquiatría fue la primera en iniciar Programas de Post-Grado que se encuentra en actividad actualmente.

Se realizaron varios Cursos de Actualización, algunos organizados por la Escuela de Post-Grado y otras por Sociedades Científicas de distintas especialidades.

Recientemente se han integrado los representantes de Medicina Interna, Prof. Dr. RUBEN DARIO MOLINAS, y Clínica Quirúrgica Prof. Dr. ENRIQUE CESAR PIN, nombrados por el Dpto. de Educación Médica, a fin de iniciar estudios de Programas de especialización primaria en esas disciplinas a ser aplicadas el próximo año.

Esperamos la participación de las distintas Cátedras, Sociedades Científicas y de Centros Asistenciales no Docentes en la actualidad que permitan incrementar el desarrollo de Programas aprobados por el Consejo Superior Universitario y el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas.

Invitamos a los señores Profesores y egresados no docentes a colaborar con iniciativas y sugerencias para que nuestra Facultad de Ciencias Médicas llene el vacío que existe en la actualidad en el ámbito de Post-Grado, como parte integrante de la educación continua.

En un intento de evitar la deshumanización en las relaciones médico-paciente y buscando solucionar los problemas que los progresos biomédicos pueden plantear en la actuación terapéutica, han surgido en varias partes los comités de ética hospitalaria, con la finalidad de debatir y resolver aquellos conflictos que puedan surgir en relación al bien integral de la persona, de cara a evitar o reducir posibles puntos de vista

191. Trabajo presentado a México en 1994.

192. Prof. Molina y Jefe de Clínica Quirúrgica, Facultad F.C.M.